

# “Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

Asunción, 21 de octubre de 2024

## Comunicación UOC: 07/2024

Señor:

**Dr. Agustín Encina, Director Nacional**  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
**Presente**

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a la instancia que corresponda a fin de comunicar, conforme a lo establecido en los Art. 39 y 40 de la Resolución DNCP N° 4401/23, que ésta UOC realizará el procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 03/2024 “Adquisición de Tintas” Ad Referéndum 2025 ID 457.143**

El listado de bienes requeridos se detalla a continuación:

ÍTEM	Descripción del Bien
1	Tintas HP 122 negro
2	Tintas HP 122 color
3	Tinta HP 60 negro
4	Tinta HP 60 color
5	Tinta HP 27 negro
6	Tinta HP 28 color
7	Tinta HP21 negro
8	Tinta HP 22 color

Asimismo, cumpla en poner a su conocimiento que el presupuesto total referencial (Ejercicio Fiscal 2025) para la contratación alcanza la suma de Gs. 1.200.000.000.- (guaraníes mil doscientos millones). Se adjunta PBC (SICP), Proyecto de Presupuesto 2025, Resolución de aprobación de llamado, Dictamen de Estimación de Precios y Dictamen Técnico.

Informamos, que el único documento utilizado por la Honorable Cámara de Diputados, para todos los llamados que se realizan bajo la modalidad AD REFERÉNDUM, es el “Proyecto de Presupuesto General de la Nación”, correspondiente a la institución, en él se demuestra fehacientemente que, la institución ha previsto para el año próximo el presupuesto necesario para la referida contratación, por lo que consideramos suficiente documento para iniciar un proceso de licitación.

Es importante destacar, que este Proyecto de presupuesto 2025, es un documento oficial emitido por el propio Ministerio de Economía y Finanzas, al cual se puede acceder ingresando a la página web de dicho Ministerio, también es importante destacar que, este mismo documento hemos utilizado desde siempre, para todos los llamados bajo la Modalidad Ad Referéndum, lo cual puede ser verificado en SICP.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

**Lic. Ricardo Vaesken Ferrer**

Director General  
Unidad Operativa de Contratación  
Honorable Cámara de Diputados

COM\_07  
RV/RG  
UOC-2024